

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na} Asamblea
Legislativa

5^{ta} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición

2023-0037
18 de enero de 2023

PRU.
SENADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL SECRETARIO
18 ENE 2023 PM 12:47

Presentada por el señor *Bernabe Riefkohl*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

En las últimas semanas, residentes de Villa España, Riverside Park, Las Veredas, Jardines de Caparra y otras comunidades de Bayamón y Guaynabo han visto el avance a toda prisa de un proyecto para instalar una planta dosificadora de hormigón asfáltico (asfaltera) en el Barrio Juan Sánchez de Bayamón. La localización de esta asfaltera detrás de la Oficina para el Manejo de Emergencias del Municipio y contiguo al Parque Nacional Julio Enrique Monagas ha causado asombro y consternación entre residentes de la zona y usuarios del Parque. El Monagas cuenta con gazebos, columpios, caminos y veredas para caminar, correr bicicleta, practicar el *mountain biking* y *hiking*, así como lugares para practicar *rappelling*, miradores y un área para niños y niñas. Además, alberga un Parque Ecuéstre y el Centro Ambiental Santa Ana del Recinto Metro de la Universidad Interamericana. Sin duda, este bosque urbano tiene un gran valor ecológico, cultural, recreativo y educativo.

La construcción a toda prisa de una asfaltera contigua a un parque nacional tan importante y cercana a tantas áreas residenciales como villa España, Jardines de Caparra, Valle de Sol, Virgilio Dávila, Santa Rosa, Quintas del Río, Brisas de Bayamón, Las Veredas y Alturas de Flamboyán, por solo mencionar algunas, es sumamente preocupante. Personas de estas zonas han tratado de obtener información sobre el proyecto y los

permisos que ostenta, pero no han tenido éxito. Siempre se les informa que el proyecto cuenta con todos los permisos, pero no se les da acceso a los mismos. A los fines de conocer y verificar los permisos que tiene el dueño del proyecto, Industrial Investments, LLC, y hacer accesible esta información a las personas concernidas, el senador que suscribe solicita que la Oficina de Gerencia de Permisos someta la siguiente información, conforme la Regla 18 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, vigente, en un término no mayor de cinco (5) días laborables contados a partir de la notificación de esta petición:

SOLICITUD DE PERMISOS Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS A LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS (OGPe) RELACIONADOS AL NÚMERO DE CATASTRO 061-087-189-01, CON RELACIÓN AL PROYECTO PARA UNA PLANTA DOSIFICADORA DE HORMIGÓN ASFÁLTICO POR PARTE DE INDUSTRIAL INVESTMENTS, LLC.

Se le solicita:

1. Se provean todos los permisos y documentos complementarios, en forma digital e impresa, relacionados al número de catastro 061-087-189-01 (en el Municipio de Bayamón, Barrio Juan Sánchez), incluyendo, pero sin limitarse a, los siguientes:

- a) 2022-438233-PU-191747
- b) 2022-438233-SRI-061616
- c) 2022-462257-PUI-007159
- d) 2022-438233-PCOC-029741
- e) 2022-438233-SRI-059662
- f) 2022-438233-SRI-059490
- g) 2022-438233-DEA-009088
- h) 2022-438233-SRI-059157
- i) 2022-438233-SRI-059118
- j) 2022-438233-PCE-020539
- k) 2022-438233-SRI-057720
- l) 2022-438233-SRI-057590

- m) 2022-438233-SRI-055795
- n) 2022-438233-SRI-055695
- o) 2022-438233-SRI-055694
- p) 2022-438233-REA-009205
- q) 2020-303635-PU-026346
- r) 2020-303635-PU-024968

Si al vencimiento de esta solicitud no se tiene toda la información, la OGPe producirá la información que tenga disponible en ese momento así indicándolo y deberá continuar con la producción de información solicitada tan pronto la tenga disponible.

Se solicita se le remita copia de esta petición a la Secretaria Auxiliar de la Oficina de Gerencia de Permisos, Arq. María Reina Cintrón, a través de la Secretaría del Senado.

Respetuosamente sometida,



Hon. Rafael Bernabe Riefkohl